

El valor de la experiencia

Uno de los valores fundamentales de las profesiones sanitarias, de todas ellas, es la transmisión de conocimientos. En el mundo que vivimos, y no solo ahora, desde el principio de la Medicina científica en la antigua Grecia, la experiencia con cada paciente es clave para mejorar la asistencia clínica. Aprendemos de cada paciente, de cada desafío clínico y compartimos esa experiencia de una forma constante. Es esta experiencia acumulada la que nos ha dado la posibilidad de avanzar con una velocidad vertiginosa.

Las organizaciones sanitarias canalizan el conocimiento de cada uno de sus profesionales para que no se pierda nada de lo aprendido y que se transmita con garantías. El sistema de especialización médica español es el máximo exponente de este proceso. Conocer a través de la experiencia de quienes llevan años en el desempeño clínico es la base para seguir progresando, para avanzar con determinación en el abordaje de nuevos retos de salud. La sociedad actual nos desafía a diario y compromete a los profesionales sanitarios a dar la mejor respuesta posible a los problemas clínicos planteados, en un acertado equilibrio entre experiencia, investigación e innovación.

En el complejo entramado que supone el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad en cada individuo es donde la Medicina no se puede considerar una ciencia exacta. De ahí que, junto al conocimiento y la transmisión del mismo a otros colegas, la experiencia adquiera un valor singular.

La experiencia te enseña que no existen dos enfermos iguales, que la enfermedad se revela poliédrica y no se expresa de la misma manera en una persona que en otra, y que, ni siquiera, el mejor de los tratamientos para la patología sufrida causa el mismo efecto en los pacientes, y es la base para poder cimentar y fomentar otros pilares tan importantes como la investigación. Por ello es imprescindible que seamos capaces de articular todos los mecanismos para aprovechar al máximo la experiencia acumulada. Es un reflejo de lo que estamos promoviendo como sistema sanitario, el dar valor a la experiencia. En este sentido, la figura del personal emérito en la sanidad engloba todos estos valores. Es, por encima de todo, una forma de afianzar la idea que tenemos en sanidad de atesorar el conocimiento y de seguir contando con grandes profesionales, que han hecho de la transmisión de sus valores y su saber, su bandera. Que con cada una de sus acciones engrandecen nuestro



ENCARNA GUILLÉN NAVARRO
CONSEJERA DE SANIDAD

La sanidad murciana no puede dejar escapar la oportunidad de retener el conocimiento excepcional y extraordinario de algunos de sus profesionales

sistema sanitario. Profesionales que han trascendido a nivel nacional e internacional con su trabajo clínico, en la investigación y la innovación.

La figura de emérito en la sanidad es un mecanismo que quiere aprovechar la experiencia y los conocimientos de los profesionales más allá de su vida laboral. Un reconocimiento al prestigio y la relevancia profesional adquiridos a lo largo de los años, el colofón a una carrera, pero también, y esto es importante, al prestigio y la relevancia que el trabajo de ese profesional otorga a la organización sanitaria.

Hay profesionales que han atendido miles de pacientes, han participado en la formación de decenas de promociones de especialistas y han contribuido a la difusión científica con cientos de trabajos de alto impacto. Profesionales que por sus méritos asistenciales, docentes e investigadores se han convertido en referentes, y por su implicación en proyectos estratégicos, siguen siendo imprescindibles en la organización.

La Región de Murcia se suma a otras comunidades en el reconocimiento emérito de sus más insignes profesionales sanitarios. Cataluña, que fue la primera en 2005, ya cuenta con 37 eméritos. En La Rioja, Madrid, Valencia, Aragón, Canarias y Andalucía también existe la figura del personal emérito, desde hace años. En toda España hay más de 50 profesionales que ostentan esta titulación.

Nuestra Comunidad adopta esta vía de reconocimiento para profesionales excepcionales en beneficio de los pacientes, de la organización y de la atención sanitaria en general. La creación de la figura del personal emérito, que posibilita que determinados profesionales, una vez lleguen a la edad de jubilación puedan seguir ofreciendo conocimiento de una forma reglada y autorizada, no es más que una consecuencia de la apuesta por contar con el mejor y más competitivo sistema sanitario.

La sanidad murciana no puede dejar escapar la oportunidad de retener el conocimiento excepcional y extraordinario de algunos de sus profesionales. El personal emérito debe tener unas características específicas. El emérito asume, con su nombramiento, el compromiso de asesorar, formar, divulgar y coadyuvar a la organización sanitaria en el desarrollo de todas sus potencialidades.



EL VALOR DE LA DIGNIDAD

Uno de los valores fundamentales de las profesiones sanitarias en ejercicio político, debería ser el respeto a sus orígenes. Génesis que bien podríamos situar en el siglo V a. C., con el médico griego Hipócrates y su juramento, que a bien tengo por reproducir.



Antonio
martínez
Alburquerque
SFS

“Juro por Apolo médico, por Asclepio, Higía y Panacea, por todos los dioses y todas las diosas, tomándolos como testigos, cumplir fielmente, según mi leal saber y entender, este juramento y compromiso:

Venerar como a mi padre a quien me enseñó este arte, compartir con él mis bienes y asistirles en sus necesidades; considerar a sus hijos como hermanos míos, enseñarles este arte gratuitamente si quieren aprenderlo; comunicar los preceptos vulgares y las enseñanzas secretas y todo lo demás de la doctrina a mis hijos y a los hijos de mis maestros, y a todos los alumnos comprometidos y que han prestado juramento, según costumbre, pero a nadie más.

En cuanto pueda y sepa, usaré las reglas dietéticas en provecho de los enfermos y apartaré de ellos todo daño e injusticia.

Jamás daré a nadie medicamento mortal, por mucho que me soliciten, ni tomaré iniciativa alguna de este tipo; tampoco administraré abortivo a mujer alguna. Por el contrario, viviré y practicaré mi arte de forma santa y pura.

No tallaré cálculos sino que dejaré esto a los cirujanos especialistas.

En cualquier casa que entre, lo haré para bien de los enfermos, apartándome de toda injusticia voluntaria y de toda corrupción, principalmente de toda relación

vergonzosa con mujeres y muchachos, ya sean libres o esclavos.

Todo lo que vea y oiga en el ejercicio de mi profesión, y todo lo que supiere acerca de la vida de alguien, si es cosa que no debe ser divulgada, lo callaré y lo guardaré con secreto inviolable.

Si el juramento cumpliere íntegro, viva yo feliz y recoja los frutos de mi arte y sea honrado por todos los hombres y por la más remota posterioridad. Pero si soy transgresor y perjuro, avéngame lo contrario.”

Pero si acaso pareciere que invocar tal juramento, me hace obscuro a los ignorantes, que ávidos de tapar sus vergüenzas, encontrarían absurdo refugio en que aquella declaración es carca y “pre-constitucional”, quiero invocar lo que en diciembre de 1978 fue pilar de nuestra moderna sociedad, nuestra Carta Magna, en particular, su declaración de “*Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*”

Con tal recuerdo, y previa declaración de que la organización que represento, NO está en contra de los eméritos, si rechazamos que los mismos sean nombrados, con desprecio absoluto de la ley, es decir, en Murcia nombramos los eméritos a golpe de decretazo y sin norma que regule cuales son los méritos que pueden procurar tal nombramiento, funciones, horario, retribución, responsabilidad, etc. ..., por ello **la sanidad murciana tiene lo que no se merece, políticos sanitarios genuflexos, por un sillón y un puñado de euros, por los que venden la moral y la salud de los murcianos y de las murcianas.**

la sanidad murciana tiene lo que no se merece, políticos sanitarios genuflexos, por un sillón y un puñado de euros, por los que venden la moral y la salud de los murcianos y de las